



Puebla, Pue. a 11 de julio de 2018

## **DECLARA IEE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN**

### **Al reanudar la Sesión Especial, distribuye también Diputaciones y Regidurías de representación proporcional**

Al celebrar hoy la reanudación de la Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado llevó a cabo la declaratoria de validez de la elección local para la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

Así mismo, se aprobó el acuerdo que establece la distribución de las 15 diputaciones electas por el principio de representación proporcional, así como la correspondiente a las Regidurías de los 217 Ayuntamientos.

Las asignaciones de las diputaciones bajo este principio son: Morena 5, PRI 3, PAN 3, PT 1, PVEM 1, MC 1, NA 1.

Dichas asignaciones se suman a las 26 diputaciones que fueron elegidas por mayoría relativa y que conformarán el Congreso del Estado que entrará en funciones el próximo 15 de septiembre.

Para la conformación de la próxima Legislatura se garantizó la paridad de género, al quedar integrada por 21 fórmulas encabezadas por hombres, y 20 por mujeres.